

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

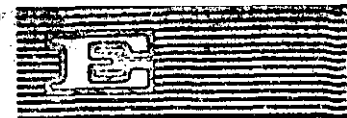
NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
SOCIAL

PROPIEDAD DE  
LA BIBLIOTECA



C. 2



LIMITADO

ST/ECLA/Conf.22/L.4  
4 de noviembre de 1965

ORIGINAL: ESPAÑOL \*

GRUPO DE TRABAJO SOBRE CUENTAS NACIONALES

Organizado conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina y la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, con la colaboración de la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica

Santiago, 8 al 17 de noviembre de 1965

SUGERENCIAS ADICIONALES A LAS PROPUESTAS DE REVISION  
DEL SCN EN FUNCION DE LAS NECESIDADES DE ANALISIS  
DE LAS ECONOMIAS LATINOAMERICANAS

Preparado por la Secretaría de la CEPAL



PROPIEDAD DE  
LA BIBLIOTECA

C. 2

INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION.....	1
I. CUENTAS CONSOLIDADAS "A" A PRECIOS CORRIENTES.....	4
II. CUENTAS "A" A PRECIOS CONSTANTES Y CUADROS ADICIONALES.....	4
III. DESGLOSE DE LAS CUENTAS "B".....	7
IV. INFORMACION RELATIVA AL SECTOR EXTERNO.....	8
V. SECTOR PUBLICO.....	10
IV. PRIORIDADES.....	11
VII. PROBLEMAS DE CLASIFICACION.....	11
ANEXO 1.....	15
ANEXO 2.....	18
ANEXO 3.....	23
ANEXO 4.....	28
ANEXO 5.....	34
ANEXO 6.....	35



## INTRODUCCION

1. La secretaría de la CEPAL atribuye gran importancia a la discusión de las propuestas para modificar el Sistema de Cuentas Nacionales formuladas por el Grupo de Expertos convocados a este fin por el Secretario General de las Naciones Unidas. En pocos años, la contabilidad nacional ha llegado a constituir un instrumento fundamental en América Latina para el análisis de los problemas del desarrollo económico y para las actividades de planificación. Al mismo tiempo, la secretaría siente una gran responsabilidad al participar en la reunión, pues las exigencias de su programa de trabajo la han llevado a actuar en los dos planos en que se sitúa el problema: el de la elaboración estadística de las cuentas y el de su utilización para fines analíticos. Alguna experiencia se ha ganado en lo primero, gracias a múltiples esfuerzos conjuntos con instituciones y funcionarios nacionales responsables de esa tarea, con quienes se ha tratado de colaborar en la medida de los recursos de que se ha dispuesto para ampliar y perfeccionar la base propiamente estadística. Como usuaria de sus resultados, la CEPAL no sólo ha recurrido extensamente a la información disponible, sino que ha procurado su mejor adaptación a las necesidades de análisis de los problemas particulares de América Latina, llegando a sugerir la definición de nuevos conceptos complementarios.

2. A base de esa experiencia, considera muy positiva la orientación general de las nuevas propuestas. Lo cierto es que las necesidades de análisis y planificación rebasan ya en la práctica los marcos del sistema formal vigente, y hacen necesario establecer, nuevas prioridades así como redoblar esfuerzos en aspectos que no siempre constituyan parte esencial del esquema en vigor.

Así ha ocurrido, en particular, con las mediciones a precios constantes de los principales conceptos macroeconómicos. La evaluación periódica del crecimiento y la formulación de objetivos en términos de aceleración del ritmo de desarrollo, en economías que con frecuencia se ven afectadas por agudas presiones inflacionarias, han generalizado los esfuerzos por establecer mediciones en valores reales. A su vez, esas preocupaciones, unidas al peso que sigue teniendo el sector externo en las economías latinoamericanas, han llevado a discernir, con la mayor precisión posible, los impactos favorables o negativos sobre la actividad económica de las frecuentes y acentuadas variaciones en la relación de precios entre nuestros productos de exportación y los que importamos desde otras regiones.

La elaboración de planes de desarrollo ha planteado asimismo la necesidad de ampliar considerablemente el instrumental analítico relativo a las cuentas con el exterior, tanto en las transacciones corrientes como en las de capital. Al efecto, se han diseñado y vienen aplicándose diversas clasificaciones que describen la estructura de las exportaciones e importaciones y sus cambios según origen y destino, así como los cuadros que presentan las distintas modalidades que reviste el financiamiento externo.

Aunque no se han traducido en avances concretos de igual magnitud, vienen desplegándose también esfuerzos importantes en otros aspectos. Por ejemplo, como complementos del sistema vigente se han emprendido trabajos significativos en materia de cuadros de relaciones inter-industriales, así como de esquemas de cuentas financieras que ayuden a una mejor comprensión y análisis de los problemas básicos del financiamiento del desarrollo latinoamericano.

3. Junto a los muchos e importantes progresos, subsisten ciertos campos de retraso, en que la insuficiencia o falta de sistematización de los antecedentes estadísticos no han permitido avances apreciables en el análisis de temas que constituyen, sin embargo, aspectos claves en la problemática del desarrollo económico de América Latina. Entre éstos, destaca la necesidad de un mejor conocimiento sobre las características de la distribución del ingreso en nuestros países, que facilite el análisis de sus raíces y factores determinantes, para ir derivando los lineamientos de una política redistributiva apropiada y eficaz.

En igual sentido, cabe mencionar los problemas que plantea la información relativa al sector público, tanto del lado de la estructura de sus ingresos como de la orientación de sus gastos corrientes y de inversión. El peso relativo que suele tener el sector público en las economías latinoamericanas, su influencia directa e indirecta sobre la intensidad y modalidades del crecimiento económico, el papel que se le atribuye en las iniciativas de planificación, y las mayores y nuevas responsabilidades que vienen asignándosele en la política general del desarrollo regional, justifican sobradamente una preocupación creciente por perfeccionar los instrumentos estadísticos que permitan evaluar con propiedad los resultados de esa acción del sector público.

4. Respecto de éstos y otros problemas esenciales las nuevas propuestas representan ciertamente un avance notable, que en esta oportunidad corresponde perfeccionar a la luz de las experiencias nacionales y regionales. Ese es el espíritu que anima a la secretaría de la CEPAL al presentar algunas sugerencias que acaso resulten útiles a los fines de la discusión en el Grupo de Trabajo.

Lo dicho respecto a las mediciones en términos reales lleva a pensar en la conveniencia de que, más que destacarlas en el juego de cuadros complementarios, debería incorporarse al nuevo sistema un conjunto específico de cuentas a precios constantes. Se presenta en tal sentido una sugerencia concreta, sin otra intención que la de que facilite en esta oportunidad la consideración específica del tema. Al hacerlo, encontrarán en el nuevo sistema un reconocimiento formal de los conceptos - de hecho incorporados ya en la práctica latinoamericana y de otras regiones - de la relación de intercambio y del ingreso real.

/El esfuerzo

El esfuerzo que envuelve el perfeccionamiento y aplicación del nuevo sistema ofrece también, a juicio de la secretaría, la oportunidad de ampliar la base fundamental de información respecto del sector externo, y de la distribución del ingreso, así como de efectuar un examen apropiado del material de análisis para el sector público. Pensamos que, mediante ciertas ampliaciones o modificaciones de naturaleza más bien formal - sobre las que también se presentan algunas sugerencias específicas como bases para la discusión - puede atenderse a esos objetivos dentro del espíritu y la concepción general de las nuevas propuestas.

5. Ciertamente el nuevo sistema constituye un programa de trabajo de largo aliento en materia de contabilidad social. La confrontación de exigencias con el avance logrado hasta el presente en la mayoría de los países de la región pudiera llevar a estimar como excesivas algunas de las demandas que plantea. Sin embargo creemos que, al evaluar su posible aplicación a América Latina, no debiéramos ceder ante las dificultades inmediatas, sino interpretar el sistema como una orientación básica para una tarea de largo plazo y como una guía para intensificar una acción que de todos modos urge fortalecer en vista de las necesidades de análisis y planificación que día a día nos imponen crecientes responsabilidades en estas materias.

Habría necesariamente un período de transición, en que los esfuerzos tendrán que concentrarse en determinados aspectos dentro del amplio campo de trabajo que supone el nuevo sistema. Por lo mismo, parece particularmente oportuno el examen de las prioridades que sea aconsejable tener en cuenta para el mejor ordenamiento de tales esfuerzos, o incluso la revisión cuidadosa de la formulación específica de las cuentas principales a fin de que no se omitan en ellas algunas de las informaciones básicas que ya vienen ofreciéndose dentro del esquema vigente. También sobre este aspecto se someten a discusión algunas ideas que sería interesante confrontar con las experiencias nacionales representadas en el Grupo de Trabajo.

6. Tomando como base de referencia el documento E/CN.3/320 y las valiosas sugerencias para adaptar esas propuestas a los países en vías de desarrollo contenidas en el documento de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas (ST/ECLA/Conf.22/L.2), y de acuerdo con los propósitos enunciados, el contenido de la presente nota se limita a los siguientes aspectos principales:

- a) Las cuentas "A" consolidadas a precios corrientes.
- b) Cuentas "A" y cuadros a precios constantes.
- c) Desglose de las cuentas reales "B".
- d) Información relativa al sector externo.
- e) Cuentas y cuadros del sector público.
- f) Prioridades del sistema.
- g) Problemas de clasificación.

## I. CUENTAS CONSOLIDADAS "A" A PRECIOS CORRIENTES

7. La presentación de las cuentas "A" ofrecen la ventaja de constituir un núcleo consolidado que resume el conjunto de las transacciones económicas fundamentales. Sin embargo, conviene tener en cuenta que esas cinco cuentas en comparación con el sistema anterior significan, tomándolas aisladamente del resto del sistema, una información estadística a un nivel mucho más consolidado, tanto en el número de cuentas que se analiza como en el detalle que discriminan los rubros incluidos.

Por lo tanto, las cuentas consolidadas del sistema como tal, presentan menos información estadística que el SCN actual por no incluir cuentas de ingresos y gastos para las unidades familiares y entidades sin fines de lucro y para el gobierno general, que en cambio, figuran entre las cuentas "C".

8. En la medida en que los esfuerzos se concentren en una primera etapa en completar este tipo de cuentas, frente a la extensión del nuevo sistema y la magnitud del trabajo que implica su elaboración total, se correría el riesgo de que transitoriamente se estuviera ofreciendo una corriente de información de menor cobertura a la ya disponible conforme al esquema actual.

Frente a ese riesgo cabría tener en cuenta dos soluciones alternativas. Una sería la fijación de las más altas prioridades para todas aquellas cuentas y cuadros que por lo menos aseguren el mismo nivel de información que el que se obtiene del sistema actual. La otra sería desglosar los rubros de las cuentas "A" principalmente en lo que se refiere a la desagregación de los ahorros y del ingreso interno por tipos de remuneración, de modo que cada corriente suministre el detalle de sus componentes, sin alterar la estructura y diseño fundamental del sistema. Este es el punto de vista que inspira las sugerencias sobre prioridades a que se hace referencia más adelante, sin perjuicio de que el Grupo de Trabajo estime también conveniente examinar la alternativa del mayor desglose de las cuentas correspondientes.

## II. CUENTAS "A" A PRECIOS CONSTANTES Y CUADROS ADICIONALES

9. Los desequilibrios estructurales a que hacen frente las economías latinoamericanas en su proceso de crecimiento - inflación, devaluaciones, fluctuaciones profundas del poder de compra externo, etc. - han planteado a los países la aguda necesidad de instrumentos de análisis que permitan conocer la evolución real de los agregados macroeconómicos, así como el efecto de los cambios en los precios internos y externos en el ingreso que perciben los distintos sectores productivos. Es indicativo de la urgencia que se le atribuye a este tipo de análisis el hecho de que algunos países hayan abordado el cálculo del producto interno por ramas de actividad a precios constantes antes de hubieran terminado la elaboración de un sistema completo de cuentas nacionales a precios corrientes.

/Parece oportuno



Parece oportuno entonces aprovechar el esfuerzo que envuelve la revisión propuesta del SCN para sugerir que se presente en forma de cuentas la información en términos reales que aparece incluida en los cuadros anexos del documento E/CN.3/320, lográndose así una mayor coherencia y consistencia lógica. Tal propuesta recoge además preocupaciones que se han venido exteriorizando en diversas publicaciones y trabajos. 1/

10. La formulación concreta de tales cuentas podría asumir una forma parecida a la que se sugiere en el Anexo I de esta nota. Se trata en síntesis de una cuenta de producción, una de ingresos, una de capital y una del resto del mundo. La información se vería reforzada además mediante una ampliación al cuadro 5 del documento básico y otro cuadro complementario referido al gasto del gobierno general a precios constantes, sugerencias que se especifican igualmente en el referido Anexo.

11. Conviene detenerse brevemente en los alcances de esta sugerencia. En primer lugar se trataría de un sistema consolidado de cuentas que seguiría la misma estructura formulada para las cuentas "A" a precios corrientes, del documento E/CN.12/3/320. Se facilitaría así la obtención de varios totales muy significativos al análisis. Por ejemplo, es el caso del ingreso interno bruto real a precios de mercado, del ingreso nacional disponible, del ahorro bruto y del déficit externo real. El sistema ofrecería también un procedimiento coherente de valuación del sector externo a precios constantes.

12. Como es lógico, la interpretación de tales conceptos debe ajustarse, en la medida en que puede diferir su significado, cuando se los expresa a precios corrientes. De acuerdo con la metodología que parece más aplicable al nivel de información estadística latinoamericana, las corrientes de gastos expresarían el valor a precios constantes de los bienes transados; en cambio, las corrientes de ingresos expresarían el valor real de los bienes y servicios susceptible de adquirirse con ese ingreso, es decir mediría la remuneración real de los factores más bien que los insumos de factores en la producción.

En cuanto al sector externo, con una metodología similar, los ingresos de factores al resto del mundo y las transferencias netas recibidas del resto del mundo, se referirían a las corrientes de bienes que tales ingresos permiten adquirir en el exterior.

---

1/ Véanse por ejemplo los siguientes documentos de las Naciones Unidas, "Un sistema de índices de precios y de cantidades para las cuentas nacionales" (E/CN.3/331) 1957; "Cuentas Nacionales a precios constantes" (ST/STAT/Conf.7/L.9) 1959; "Estimates of product and expenditure at constant prices", (E/CN.3/322) 1965; "The gathering and compilation of statistics of prices", (E/CN.3/328) 1965; sobre el mismo tema, puede verse también CEPAL, Boletín Económico de América Latina, Vol. I, No. 2, septiembre de 1956.

13. Las sugerencias que se están formulando sobre este tema permiten presentar por separado el efecto de la variación de la relación de intercambio con el exterior. Esta quedaría definida como una adición (o sustracción) al producto interno del país que se deriva de los cambios en la posición relativa de los precios a los cuales se intercambian las exportaciones y las importaciones. De acuerdo con el esquema sugerido, agregando esta partida a la relativa al ingreso neto de factores del resto del mundo, se pasaría del concepto de producto interno al de ingreso nacional bruto.

14. Desde el punto de vista estadístico, el sistema requeriría la estimación directa a precios constantes de los gastos de consumo, la formación bruta de capital, las exportaciones e importaciones, el ajuste por variación de la relación de intercambio, los ingresos de factores recibidos y pagados al exterior y las transferencias netas corrientes del exterior. En la forma resumida en que se lo presenta, el sistema evita los problemas de deflación directa de ingresos de factores, sus ajustes reales, deflación de impuestos y sus ajustes, así como los ajustes por efecto de relación de intercambio entre sectores, que constituyen problemas estadísticos y conceptuales aun muy controvertidos en materia de contabilidad a precios constantes.

15. La sugerencia de incorporar explícitamente estos conceptos no envuelve evidentemente recomendaciones concretas sobre la metodología más apropiada para su cálculo. En buena medida por la naturaleza de la información disponible en la región, la CEPAL ha venido aplicando determinadas modalidades que la propia secretaría consideraría conveniente examinar en su oportunidad a fin de incorporar los mejoramientos que fueran aconsejables por razones conceptuales o por el propio progreso de la información básica,

16. La utilización del sistema a precios constantes para el análisis demuestra que aun con este diseño relativamente sencillo pueden lograrse resultados bastante interesantes. La simple comparación del ingreso interno real con el producto interno da una noción de los efectos que tienen sobre la productividad real las transferencias de poder de compra ocasionadas por la variación de los precios de las transacciones externas. El producto interno a precios constantes es una medida adecuada para un análisis más profundo de las relaciones producto-capital, trabajo-capital y otras relaciones técnicas relativas a la productividad interna de la economía. El ingreso nacional, por su parte, mide el producto después de considerar el ajuste de intercambio internacional. El producto nacional se refiere así a la producción disponible para distribución a los residentes como ingreso real y representa una medida del bienestar económico.

17. La cuenta 2 que se propone muestra las fluctuaciones en el ahorro efectivamente realizado en la economía. Esta partida viene a ser igual, a través de la cuenta 3, al valor a los precios del año base de los bienes y servicios destinados a la formación interna bruta de capital menos el déficit real de las transacciones externas en cuenta corriente. Una estimación del ahorro bruto por deflación directa de los valores corrientes

en comparación con ellos, podría mostrar cómo la variación de los precios de los bienes de consumo y de inversión han afectado las decisiones de ahorro con fines de inversión. Las estimaciones del ahorro a precios constantes obtenido de la cuenta 2 también son indicativos del efecto sobre el proceso de ahorro de los cambios en el ingreso nacional debido a las variaciones de la relación de intercambio.

18. Así como al tratar las cuentas "A" a precios corrientes se hizo notar la insuficiencia de la información que suministran por su carácter altamente agregado, sobre todo en lo que se refiere al grado de detalle de los rubros incluidos, cabría hacer igual consideración a propósito de las cuentas a precios constantes. En consecuencia, en alguna etapa más avanzada del desarrollo de los estudios metodológicos y conceptuales de las estimaciones a precios constantes podría preverse el desglose de las partidas incluidas en el sistema. Se ampliarían así las posibilidades de análisis extendiéndolas a cuestiones como la productividad interna, condiciones de intercambio externo, análisis de módulos de consumo, ajustes de salarios y formación de capital en activos fijos y existencias. Para ello se necesitaría un progreso paralelo en el diseño de sistemas compatibles de índices de precios, como se ha sugerido en documentos recientes de las Naciones Unidas ya mencionados.

19. Por último, conviene señalar que el sistema propuesto podría simplificarse eliminando la separación de los rubros "aumentos de existencia" y las "transferencias netas del resto del mundo", poco confiables en las estadísticas de la región y cuya conversión a precios constantes representa difíciles problemas conceptuales y metodológicos.

### III. DESGLOSE DE LAS CUENTAS "B"

20. Las cuentas "B" se refieren a cuentas de producción y de capital, incluyendo por lo tanto las corrientes reales de bienes. El documento E/CN.3/320 discrimina 4 grupos de actividades económicas, mientras que el documento de adaptación del sistema para América Latina (ST/ECLA/CONF.22/L.2) basándose en lo presupuestado y aceptado para Africa y también en lo resuelto por el grupo de estadísticos europeos, distingue 6 sectores de actividad y 2 sectores institucionales. Se separarían así la construcción y la minería y los sectores institucionales gobierno general y unidades familiares e instituciones sin fines de lucro.

La sugerencia del documento de la Oficina de Estadística (ST/ECLA/Conf.22/L.2) de incluir un mayor desglose de sectores en las cuentas "B" parece muy oportuna en vista de las necesidades de análisis económico en las regiones subdesarrolladas. Por igual razón, convendría que el Grupo de Trabajo considerara una discriminación aún mayor de los sectores de actividad económica, de modo de separar algunos servicios que son importantes. Se sugiere al efecto: a) la separación de electricidad, gas y agua del sector manufacturero; b) la separación de comercio y distribución de las actividades de transporte, almacenamiento y comunicaciones; c) una clasificación de los otros servicios, sector cuya cobertura no resulta suficientemente clara en su formulación actual.

21. Estas sugerencias permitirían disponer para fines analíticos de una separación nítida entre bienes y servicios y facilitaría a su vez la comparación con otros sistemas económicos, sobre todo los de economía socialista. Otra razón atendible es el diferente grado de dificultad de estimación entre los sectores de producción de bienes y los de servicios, especialmente cuando es necesario trabajar a precios constantes. Además, para fines de programación será indispensable discriminar estos sectores si las cuentas "B" llegan a cumplir la función que se espera de ellas, dado el orden de prioridad previsto en el documento ST/ECLA/CONF.22/L.2. La separación del sector transporte del de comercio se justifica también por la importancia que los primeros tienen en el desarrollo económico y los problemas especiales que merecen considerarse en la programación del sector.

22. Las cuentas "B" mencionadas distinguen, en las fuentes de producción de los bienes de que trata, entre las importaciones competitivas y las complementarias. Cualquiera sea la utilidad de esa distinción, es muy importante que se cuente con una clasificación adecuada de las importaciones desde otros puntos de vista, no previstos en las propuestas presentadas hasta la fecha. Al tratar del sector externo, se formularán en la Sección IV de esta nota, algunas sugerencias específicas a este respecto.

23. La incorporación del sector gobierno y familias y entidades sin fines de lucro a las cuentas de producción da una información adicional muy útil. En particular, la cuenta del gobierno general discrimina rubros que no estaban analizados con esa claridad y detalle en el actual SCN. Por ejemplo, la estructura de costos y la de las ventas quedan nítidamente relacionadas con el gasto de consumo del gobierno, de manera que las ventas más el gasto de consumo sean iguales al total de los insumos.

24. Las cuentas de producción de bienes son una novedad interesante del nuevo SCN revisado. No hay duda de que en América Latina, con un poco de esfuerzo, podrán estructurarse estas cuentas. En cuanto a las cuentas de capital, tal vez su aplicación inmediata sea más difícil por algún tiempo en la región pues prácticamente los países no tienen cifras por ramas de actividad, aunque la información que suministra es de un valor tal que su estimación merecería una alta prioridad.

#### IV. INFORMACION RELATIVA AL SECTOR EXTERNO

25. El documento de la Oficina de Estadística sugiere la necesidad de incluir información más detallada con respecto al sector externo, basándose en el papel especial que estas transacciones desempeñan en casi todos los países en desarrollo y en la urgencia con que se necesita información ampliamente discriminada de varios aspectos que se mencionan en el documento. Se deja, sin embargo, librado a los países el desarrollo y presentación de estas informaciones. Es por cierto difícil incorporar en las cuentas nacionales toda la información económica de diversos tipos que se necesita para el análisis económico y que tienen que ver con algún aspecto de las cuentas, sobre todo tratándose de un sistema integral que abarca aspectos

/tan variados.

tan variados. Sin embargo, a los efectos de la comparabilidad internacional, de uniformidad de presentación y para simplificar la tarea de diseñar estas informaciones a los países, parecería importante incorporar al sistema algunos cuadros adicionales y sugerir formas de presentación de información más detallada que, aunque no formen parte de los documentos de cuentas nacionales, servirían de base para fijar algunas normas a las estadísticas de comercio exterior.

26. En este sentido, en el anexo II a esta nota se sugiere la adición de algunos cuadros detallados respecto a la balanza de pagos: a) un cuadro de desglose de la cuenta corriente, a precios corrientes, tomando como base la información requerida en el cuadro XI del actual SCN; b) un cuadro similar a precios constantes; c) un cuadro discriminado de las transacciones de capital del sector externo, siguiendo las clasificaciones del Fondo Monetario Internacional; d) un cuadro del financiamiento externo por tipo de transacción y por zonas económicas. La sugerencia envuelve agregar éstos a los cuadros complementarios que integran el sistema.

27. Además de los cuadros mencionados en el párrafo anterior, en el anexo VI se agregan otros, referidos también al sector externo que, si bien pueden no constituir parte integrante del sistema, ofrecerían informaciones complementarias a las cuentas nacionales, muy útiles, para fines de análisis económico. La inclusión de estos cuadros en esta oportunidad como sugerencias de la secretaría, obedece a la demanda constante de informaciones de esa naturaleza, vinculada entre otras cosas al conocimiento cada vez más detallado de las corrientes de comercio que exigen los objetivos de la integración regional y las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Las sugerencias se refieren a: a) un cuadro de importaciones de mercaderías según zonas de origen, clasificadas por secciones y capítulos de la CUCI modificada; b) un cuadro de exportaciones de mercaderías según zonas de destino, clasificadas por secciones y capítulos de la CUCI modificada; c) un cuadro de importaciones de mercaderías según zonas de origen por partidas de la CUCI modificada; d) un cuadro de exportaciones de mercaderías según zonas de destino, por partidas de la CUCI modificada; e) una matriz de importaciones totales, por uso o destino económico y origen industrial; f) una matriz de exportaciones totales, por grado de elaboración y origen industrial.

Los últimos dos cuadros se basan en la "Clasificación del Comercio Exterior según uso o destino económico" (CUODE), inspirada en principios similares a la clasificación en 10 grupos que la CEPAL adoptó hace varios años. La actividad desarrollada en el campo estadístico por la ALALC permite ahora obtener las cifras de comercio exterior de los países miembros de la Asociación clasificadas de acuerdo con la NAB actualizada, y convertirlas luego a la CUCI modificada.

## V. SECTOR PUBLICO

28. La sugerencia del documento ST/ECLA/Conf.22/L.2 de ampliar el detalle relativo al sector público es una importante contribución para adaptar el sistema a la región. Se refuerzan así el interés con que los países han incorporado las iniciativas de reestructuración de las cuentas del sector público, mediante la adopción de criterios económicos y funcionales, por una parte, y los progresos logrados en el establecimiento de presupuestos por programas y actividades, por la otra.

Se trata, sin embargo, de una materia que, por estar tan estrechamente vinculada a las necesidades de análisis y las tareas de planificación, merecería un esfuerzo máximo, que el nuevo sistema podría estimular con el mayor vigor.

29. A esas preocupaciones responden las sugerencias que se incluyen en el anexo III a esta nota. Al presentarlas a consideración del Grupo de Trabajo, la secretaría no se propone hacer una propuesta específica, meditada y excluyente, sino ilustrar una de las formas en que pudiera atenderse a ese objetivo, a fin de facilitar la discusión del fondo del problema más que acerca de determinada formulación concreta.

En último término, la sugerencia se encamina a que el sistema ofrezca un cuadro integrado de todas las actividades del sector público, tanto en lo que se refiere a las actividades comerciales, industriales y financieras que realizan las empresas del estado y organismo de previsión social, como a las de administración general desarrolladas por el gobierno central y los gobiernos locales. Quedarían igualmente integradas las actividades de producción, de utilización de ingresos, y de formación de capital y su financiamiento.

Concretamente se sugiere que en las cuentas D del sistema - junto a los sectores tradicionales y segmento clave - se agreguen tres cuentas referidas respectivamente a producción, utilización de ingreso, y formación de capital y su financiamiento para el conjunto del sector público y cada uno de sus componentes.

30. Para la consideración más apropiada posible de este sector, se sugiere asimismo en el mencionado anexo la desagregación de las cuentas B y C, así como la de otros cuadros complementarios, clasificándolas entre establecimientos públicos y privados. Además de su interés en sí misma, esa desagregación facilitaría la formulación de las cuentas integradas del sector público.

31. Se formulan igualmente algunas sugerencias adicionales de menor importancia con respecto al tratamiento de las pensiones y los programas de seguridad social y también con respecto a la subdivisión del detalle del sector "gobierno local" del cuadro 10 A y 11 A del documento ST/ECLA/CONF.22/L.2.

## VI. PRIORIDADES

32. Por la complejidad del sistema que se propone y el esfuerzo que supone el acopio de la información necesaria, es natural que el tema de las prioridades constituya una de las preocupaciones principales del Grupo de Trabajo.

Como se dice en el documento de la Oficina de Estadística, es difícil establecer prioridades que se adapten adecuadamente a cada una de las situaciones particulares. Sin embargo, es muy importante uniformar criterios acerca de las prioridades fundamentales, a los efectos de concentrar los esfuerzos en aquellos temas que son más esenciales para fines de análisis y planificación.

33. En ese sentido, se sugiere en el Anexo IV a esta nota un esquema de prioridades que la secretaría consideraría en principio apropiado a las condiciones latinoamericanas. Por supuesto, se trata de una base de discusión que podría en la presente reunión confrontarse con la experiencia de los expertos tanto del lado de las exigencias de los usuarios como de la disponibilidad de información básica en sus respectivos países. A los fines de esa evaluación, puede también considerarse apropiada la consideración del documento ST/ECLA/Conf.22/L.3 de la CEPAL que ofrece un análisis comparado de las disponibilidades de la región en materia de cuentas nacionales.

34. La sugerencia de esos órdenes de prioridad está inspirada en buena medida en la necesidad de que, desde sus primeras etapas, la aplicación del nuevo sistema no disminuya el suministro de información básica ya contenida en el sistema vigente. En tal sentido, la secretaría considera particularmente importante que se atribuya la más alta prioridad al conjunto de las cuentas "A", así como a la cuenta "C" de ingresos y gastos de las unidades familiares e instituciones sin fines de lucro.

Entre las nuevas sugerencias que se presentan en esta oportunidad, cabría considerar también la asignación de la más alta prioridad a la información relativa a las mediciones a precios constantes, ya sea que se las formule en forma de un grupo especial de cuentas o mediante la ampliación de los cuadros complementarios.

Aunque no se especifica en el anexo correspondiente, los cuadros o cuentas consolidadas del sector público, cuya incorporación se sugiere, parecerían ser también acreedores a una alta prelación.

## VII. PROBLEMAS DE CLASIFICACION

35. El documento E/CN.3/320 puntualiza los requerimientos del nuevo sistema en materia de clasificaciones y definiciones, para aplicar efectivamente los cuadros y cuentas que se sugieren. En algunos casos se indican clasificaciones o sus modificaciones en forma provisional, sujeta a una profunda revisión en un futuro cercano, como resultado de estudios detallados de las mismas; en otros casos, las clasificaciones propuestas serían las

/definitivas del

definitivas del sistema. Dada la índole del comentario que hace este documento, sólo cabe hacer algunos alcances. Las sugerencias a este respecto se presentan en el Anexo V a la presente nota.

36. En cuanto a la clasificación de las actividades económicas, el documento E/CN.3/320 estimó que la clasificación en uso, Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), necesita ser revisada, y propone una adaptación para que sea utilizada con carácter provisional en el SCN revisado. La clasificación propuesta constituye una solución de compromiso, y es razonable pensar que por razones de comparabilidad hasta que no se tenga una nueva solución se la debe seguir utilizando.

37. Pese a ese carácter provisional, parece pertinente hacer los siguientes comentarios con relación a las condiciones de los países de América Latina:

a) No parece clara la razón para consolidar en el rubro 1c las actividades de caza y pesca; se podría justificar en la región la necesidad de mantener la pesca independientemente, igual que en el SCN actual y en la propuesta del grupo de trabajo sobre insumo-producto.

b) El grupo 5B "Fabricación de muebles y accesorios", no sólo incluye la fabricación de muebles y accesorios de madera, sino además muebles y accesorios metálicos. Cabría preguntarse si no sería más adecuado agrupar estos últimos en el grupo 10.

c) En el grupo 7 existen varias incongruencias con respecto a la CIIU que se señalan en el anexo V de la presente nota.

d) En el mismo grupo hay inconsistencias que se derivan de la misma CIIU. Por ejemplo, el grupo 7A incluye fabricación de aceites y grasas vegetales y animales (CIIU 312) que debiera estar en el grupo 3A; el 7c incluye la fabricación de caucho vulcanizado (CIIU 300) y calzado plástico, que debieran estar en el grupo 4c.

e) Parece útil aceptar la sugerencia del Grupo de Trabajo sobre insumo-producto, con relación al grupo 9 y subdividirlo en A (341) y B (342).

f) Las equivalencias del grupo 10 y subgrupo A, también deben aclararse.

g) En la práctica sería tal vez muy difícil incluir en el grupo 11 la construcción por cuenta propia.

38. En materia de clasificaciones institucionales, las nuevas propuestas separan las pensiones de los demás planes de seguro social tratándose únicamente este último como un subsector del gobierno. Las cajas de pensiones en cambio figuran dentro del sector de instituciones financieras. La distinción es lógica y tiene fundamento en la distinta función y organización



de ambas actividades. Sin embargo, esta diferenciación no parece ser siempre fácil o clara de interpretar en el caso de América Latina. Es muy frecuente, por ejemplo, notar que en varios países ambas funciones están desempeñadas por los mismos organismos, que a su vez tienen sus registros separados del gobierno y actúan con independencia de él, pero en la práctica mezclan sus operaciones, no manteniendo reservas independientes para cada tipo de función. Además todos sus fondos y reservas van generalmente a parar al gobierno. El gobierno suministra también fondos a estos organismos para realizar las prestaciones. De esta manera, su independencia es teórica y en la práctica, tanto las pensiones como las prestaciones de seguro social constituyen operaciones directas del estado sin una organización contable y administración con características funcionales independientes. Por ello, sería de considerar una nueva definición de las instituciones financieras y del subsector del gobierno general, denominado cajas de seguridad social, como se señala en el Anexo III.



## ANEXO 1

## SUGERENCIAS SOBRE CUENTAS Y CUADROS A PRECIOS CONSTANTES

Cuentas "A" a precios constantes

## Cuenta 1 - Gasto del Producto e Ingreso

1.1 Ingreso interno bruto real a precios de mercado (2.4 + 4.7)	1.2 Gastos de consumo privado (2.1)
	1.3 Gastos de consumo del gobierno (2.2)
	1.4 Formación bruta interna de capital fijo (3.1)
	1.5 Aumento de existencias (3.2)
	1.6 Exportaciones de bienes y servicios (4.1)
	1.7 Menos Importaciones de bienes y servicios -(4.6)
	<u>Gasto del producto interno bruto a precios de mercado</u>
	1.8 Ajuste por variación de la relación de intercambio (4.2)

Ingreso interno bruto real a precios de mercado      Ingreso interno bruto real a precios de mercado

## Cuenta 2 - Ingreso Nacional bruto disponible

2.1 Gastos de consumo privado (1.2)	2.4 Ingreso interno bruto real a precios de mercado de residentes (1.1 #)
2.2 Gastos de consumo del gobierno (1.3)	2.5 Ingresos de factores del resto del mundo (4.3)
2.3 Ahorro bruto (3.3)	2.6 Transferencias corrientes netas recibidas del resto del mundo (4.4)

Utilización del ingreso nacional bruto disponible

Ingreso nacional bruto disponible a precios de mercado

## Cuenta 3 - Transacciones de capital

3.1 Formación bruta interna de capital fijo (1.4)	3.3 Ahorro bruto (2.3)
3.2 Aumento de existencias (1.5)	3.4 Déficit externo real (4.5)

Inversión bruta interna

Financiación de la inversión bruta interna

## Cuenta 4 - Transacciones externas de la nación

4.1 Exportaciones de bienes y servicios (1.6)	4.6 Importaciones de bienes y servicios -(1.7)
4.2 Ajuste por variación de la relación de intercambio (1.8)	4.7 Ingreso de factores al resto del mundo (1.1 #)
4.3 Ingresos de factores del resto del mundo (2.5)	
4.4 Transferencias corrientes netas recibidas del resto del mundo (2.6)	
4.5 Déficit externo real (3.4)	

Entradas corrientes

Utilización de las entradas corrientes

Cuadro 5

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES DE ACUERDO AL TIPO  
DE GASTO E INDICES DE PRECIOS CORRELATIVOS

(agregar al final del cuadro 5)

---

Después de:	8.-	Producto interno bruto a precios de mercado
	9.-	Ajuste por variación de la relación de intercambio
	10.-	Ingreso interno bruto real a precios de mercado
	11.-	Pagos netos de factores del resto del mundo
	12.-	Ingreso nacional bruto a precios de mercado

---

Cuadro 7 c

GASTOS DEL GOBIERNO GENERAL POR TIPO DE GASTO A PRECIOS CONSTANTES

- 
1. Gastos de consumo
  2. Remuneración de asalariados
  3. Compras a empresas y al exterior
  4. Menos Compras de empresas y familias
  5. Formación bruta interna de capital
  6. Formación bruta interna de capital fijo
  7. Aumento de las existencias
-

ANEXO 2

SUGERENCIAS DE CUADROS ADICIONALES PARA EL SECTOR EXTERNO

Cuadro 12 A

TRANSACCIONES EXTERNAS CORRIENTES DE LA NACION POR ZONAS ECONOMICAS

Tipo de transacciones	Total	Zonas económicas				
		América Latina	Estados Unidos	Europa Occidental	Europa Oriental	Resto del mundo
1. Exportaciones de bienes y servicios no correspondientes a factores						
a) Exportaciones (fob) fletes y seguros						
i) Mercaderías fob						
ii) Pagos de fletes y seguros						
iii) <u>Más o menos.</u> Otros ajustes						
b) Transportes diversos						
c) Viajes del exterior						
d) Otros servicios no correspondientes a factores						
2. Servicios de factores						
a) Ingresos de la propiedad						
i) Provenientes de inversiones directas						
ii) Provenientes de otras inversiones						
b) Remuneración de asalariados						
3. Transferencias corrientes recibidas del resto del mundo						
a) Unidades familiares						
b) Gobierno General						
4. Entradas corrientes						
5. Importaciones de bienes y servicios no correspondientes a factores						
a) Importaciones (fob) fletes y seguros						
i) Mercaderías (cif)						
ii) <u>Menos.</u> Pagos de fletes y seguros a residentes						
iii) <u>Más o menos.</u> Otros ajustes						
b) Transportes diversos						
c) Viajes al exterior						
d) Otros servicios no correspondientes a factores						
6. Servicios de factores						
a) Ingresos de la propiedad						
i) Provenientes de inversiones directas						
ii) Provenientes de otras inversiones						
b) Remuneración de asalariados						
7. Transferencias corrientes al resto del mundo						
a) Unidades familiares						
b) Gobierno General						
8. Pagos corrientes						
9. Superavit en cuenta corriente (4-8)						

## Cuadro 12 B

## TRANSACCIONES EXTERNAS CORRIENTES DE LA NACION A PRECIOS CONSTANTES

- 
1. Exportaciones de bienes y servicios no correspondientes a factores
    - a) Exportaciones (fob) fletes y seguros
      - i) Mercaderías (fob)
      - ii) Pagos de fletes y seguros
      - iii) Más o menos. Otros ajustes
    - b) Transportes diversos
    - c) Viajes del exterior
    - d) Otros servicios no correspondientes a factores
  2. Ajuste por variación de la relación de intercambio
- 
3. Entradas corrientes
- 
4. Importaciones de bienes y servicios no correspondientes a factores
    - a) Importaciones (fob) fletes y seguros
      - i) Mercaderías (cif)
      - ii) Menos pagos de fletes y seguros a residentes
      - iii) Más o menos. Otros ajustes
    - b) Transportes diversos
    - c) Viajes al exterior
    - d) Otros servicios no correspondientes a factores
  5. Servicios netos de factores pagados al resto del mundo
    - a) Ingresos netos de la propiedad pagados al exterior
      - i) Provenientes de inversiones directas
      - ii) Provenientes de otras inversiones
    - b) Remuneración neta de asalariados
  6. Transferencias netas corrientes al resto del mundo
    - a) Unidades familiares
    - b) Gobierno General
- 
7. Desembolsos corrientes
- 
8. Déficit real en cuenta corriente (7-3)
-

## Cuadro 12 C

## TRANSACCIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO

- 
1. Transferencias de capital
    - a) Privadas
    - b) Públicas
  2. Capital privado a largo plazo
    - a) Inversiones directas
    - b) Inversiones en sociedades de capital
    - c) Otras inversiones
    - d) Valores de gobiernos extranjeros
    - e) Otros valores
    - f) Otros préstamos y créditos comerciales
    - g) Otros activos
  3. Capital privado a corto plazo
    - a) Moneda y depósitos bancarios
    - b) Valores de gobiernos centrales
    - c) Créditos comerciales
    - d) Otros activos
  4. Gobiernos locales
    - a) Valores extranjeros
    - b) Otros activos
  5. Gobierno central
    - a) Valores extranjeros a largo plazo
    - b) Valores a corto plazo
    - c) Préstamos a largo plazo
    - d) Otros activos a largo plazo
    - e) Otros activos a corto plazo
  6. Autoridades monetarias
    - a) Cuenta con el FMI
    - b) Activos realizables
    - c) Depósitos
    - d) Préstamos
    - e) Otros activos sobre el exterior
    - f) Oro
  7. Otras instituciones monetarias
    - a) Activos realizables
    - b) Depósitos
    - c) Préstamos
    - d) Otros activos exteriores
    - e) Oro
- 
8. Variación neta de los activos externos
-



Cuadro 12 C (conclusión)

---

9. Transferencias de capital
    - a) Privadas
    - b) Públicas
  10. Capital privado a largo plazo
    - a) Inversiones directas
    - b) Inversiones en sociedades de capital
    - c) Otras inversiones extranjeras
    - d) Valores exteriores
    - e) Otros préstamos y créditos comerciales
    - f) Otros pasivos
  11. Capital privado a corto plazo
    - a) Créditos comerciales
    - b) Otros pasivos
  12. Gobiernos locales
    - a) Emisiones en el exterior
    - b) Otros valores
    - c) Otros pasivos
  13. Gobierno central
    - a) Emisiones a largo plazo en el exterior
    - b) Otros valores a largo plazo
    - c) Valores a corto plazo
    - d) Préstamos a largo plazo
    - e) Otros pasivos a largo plazo
    - f) Otros pasivos a corto plazo
  14. Autoridades monetarias
    - a) Cuentas con el FMI
    - b) Depósitos
    - c) Préstamos
    - d) Otros pasivos sobre el exterior.
  15. Otras instituciones monetarias
    - a) Depósitos
    - b) Préstamos
    - c) Otros pasivos sobre el exterior
  16. Errores y omisiones netas
- 
17. Variación neta de los pasivos externos
- 
18. Préstamos exteriores netos (8-17)
- 

/Cuadro 12 D

Cuadro 12 D

FINANCIAMIENTO DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO POR TIPO DE TRANSACCION Y ZONAS ECONOMICAS

Tipo de transacción	Total	Zonas económicas				
		América Latina	Estados Unidos	Europa Occidental	Europa Oriental	Resto del mundo
1. Fondos extranjeros netos no compensatorios						
a) Inversión neta directa						
b) Préstamos netos a largo plazo						
1) Al sector público						
11) Al sector privado						
c) Pasivos netos a corto plazo						
d) Transferencias netas de capital						
2. Fondos extranjeros netos compensatorios						
a) Pagos diferidos de importaciones						
b) Préstamos netos de balanza de pagos						
c) Pasivos netos con el Fondo Monetario Internacional						
d) Pasivos netos con organismos de compensación regional						
e) Otros pasivos netos de autoridades monetarias						
3. Variación neta de pasivos financieros						
4. Fondos nacionales netos no compensatorios						
a) Activos privados netos a largo plazo						
b) Activos públicos netos a largo plazo						
c) Activos netos a corto plazo						
5. Fondos nacionales netos compensatorios						
a) Activos netos de autoridades monetarias						
b) Activos con el Fondo Monetario Internacional						
c) Activos en organismos de compensación regional						
d) Oro monetario oficial						
6. Errores y omisiones						
7. Variación neta de activos financieros						
8. Financiamiento neto externo (3-7)						

## ANEXO 3.

SUGERENCIAS SOBRE CUADROS DEL GOBIERNO GENERAL  
Y EL SECTOR PUBLICOA. Sugerencias relativas al tratamiento del gobierno general

1. Dado que las cajas de pensiones en la región, por lo general forman parte de los programas de seguridad social y no es fácil su separación se propone que en todos los casos los esquemas de seguridad social del gobierno abarquen también los programas de pensiones.

2. A los efectos de aplicar lo anterior serían necesarios los siguientes cambios en los cuadros del documento ST/ECLA/Conf.22/L.2:

## a) Cuenta 2, sector 3, página 37:

3.2.9 Prestaciones de seguridad social	- Deberá leerse: 3.2.9 Prestaciones sociales
--	---

3.2.16 Impuestos de seguridad social	- Deberá leerse: 3.2.16 Contribuciones sociales
--------------------------------------	--

## b) Cuadro 10 A, página 68, rubros 3 y 17:

3. Impuestos de seguridad social	- Deberá leerse: Contribuciones sociales
----------------------------------	---

17. Prestaciones de seguridad social	- Deberá leerse: 17. Prestaciones sociales
--------------------------------------	---

## c) El cuadro 11 A, en la columna 7:

Compañías de seguros y de pensiones	- Deberá decir: Compañías de seguros
-------------------------------------	---

3. A los efectos de obtener más información para efectos de análisis se sugiere:

a) Que el cuadro 10 A, página 68 del mismo documento debería discriminar las columnas 2 y 3 en la forma siguiente:

/Cuadro 10 A

Cuadro 10 A

INGRESOS Y GASTOS DE LOS DIVERSOS SECTORES DEL GOBIERNO GENERAL

Tipo de transacciones	Gobierno general	Organismos de seguridad social y pensiones	Otros organismos descentralizados con funciones de gobierno	Gobiernos Estadales o Provinciales	Gobiernos Municipales

b) Que el cuadro 11 A, página 70 debería discriminar las columnas 11 y 12 de la misma manera que se sugiere para las columnas 2 y 3 del cuadro 10 A.

B. Sugerencias relativas al sector público

1. Desagregación de las cuentas "B", "C" y segmento clave de las cuentas "D" entre establecimientos públicos y privados.
2. Dividir en privado, público y total los siguientes cuadros: 3C, 4, 8A y 8C.
3. Formular explícitamente un conjunto de cuentas sobre el sector público que se incluirían en las cuentas "D" del sistema, de conformidad con las sugerencias contenidas en los 3 cuadros adjuntos.

Cuenta 1 - Cuenta de Producción - Ramas de actividad

Transacciones  (1)	Gobierno General						Empresas Públicas			Total sector público (11)
	Gobierno central (2)	Gobiernos Estadauales y Provinciales (3)	Gobiernos Municipales (4)	Organismos de Seguridad Social y Pensiones (5)	Otros organismos descentralizados con funciones de gobierno (6)	Total (7)	Comerciales e Industriales (8)	Empresas financieras (9)	Total (10)	
Compras de bienes y servicios no correspondientes a factores a) Nacionales b) Importados  Impuestos indirectos pagados Menos subvenciones recibidas Remuneración de asalariados Asignación de consumo de capital fijo Superávit de explotación										
Insumos totales										
Consumo del gobierno general Consumo intermedio (ventas) Bienes y servicios de consumo privado (ventas) Actividades del gobierno general Ventas de bienes de capital Aumento de existencias Exportación										
Producción total										

Cuenta 2 - Ingresos y gastos

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
Gastos de consumo Intereses de la deuda pública pagados al: a) Resto del mundo b) Residentes Subvenciones pagadas Prestaciones sociales pagadas Transferencias corrientes n.e.p. (pagadas a otros sectores) a) público b) privado Pagos de ingresos de la propiedad y de empresas Impuestos directos sobre ingresos Ahorro										
Desembolsos										
Impuestos indirectos (recibidos) a) Derechos de importación b) Otros impuestos Contribuciones sociales (recibidas) Otros impuestos directos sobre los ingresos Transferencias n.e.p. de otros sectores (recibidas) a) De fuentes internas i) públicas ii) privadas b) Del resto del mundo Superávit de explotación Ingresos de la propiedad y de empresas										
Entradas										

Cuenta 3 - Cuenta de gastos y financiamiento de capital \*

(1)												
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)
Formación interna bruta de capital fijo												
Aumento de las existencias												
Compras netas de tierras												
Inversión bruta												
Ahorro												
Asignaciones para el consumo de capital fijo												
Transferencias netas de capital recibidas de otros sectores												
Préstamos netos recibidos												
Financiamiento de la inversión bruta												

\* Nota: La discriminación en los activos y pasivos financieros que determinan los préstamos netos recibidos está contenida en el cuadro 11 A, rubros 9 al 40.

ANEXO 4

Sugerencias de prioridades para las cuentas y cuadros del nuevo sistema y su adaptación a la región

I. CUENTAS

<u>Cuentas</u>	<u>Prioridades</u>
<u>A. CUENTAS CONSOLIDADAS DE TODO EL SISTEMA ECONOMICO</u>	
1 Gastos y Producto	I
2 Ingreso Nacional disponible y su utilización	I
3 y 4 Transacciones de capital de la nación	I
5 Transacciones corrientes externas de la nación	I
Transacciones externas de capital de la nación	I
<u>B. CUENTAS DE PRODUCCION Y DE GASTOS DE CAPITAL</u>	
Ramas de actividad	
Agricultura, silvicultura y pesca	
1 Cuenta de producción - mercaderías	II
1 Cuenta de producción - ramas de actividad	I
3 Cuentas de gastos de capital - ramas de actividad	II
Minería	
1 Cuenta de producción - mercaderías	II
1 Cuenta de producción - ramas de actividad	I
3 Cuenta de gastos de capital - ramas de actividad	II
Industrias manufactureras	
1 Cuenta de producción - mercaderías	II
1 Cuenta de producción - ramas de actividad	I
3 Cuenta de gastos de capital - ramas de actividad	II
Suministro de electricidad, gas y agua	
1 Cuenta de producción - mercaderías	II
1 Cuentas de producción - ramas de actividad	I
3 Cuenta de gastos de capital - ramas de actividad	II

/Construcción



<u>Cuentas</u>	<u>Prioridades</u>
Construcción	
1 Cuenta de producción - mercaderías	II
1 Cuenta de producción - ramas de actividad	I
3 Cuenta de gastos de capital - ramas de actividad	II
Transporte, almacenaje y comunicaciones	
1 Cuenta de producción - mercaderías	II
1 Cuenta de producción - ramas de actividad	I
3 Cuentas de gastos de capital - ramas de actividad	II
Comercio y distribución	
1 Cuenta de producción - mercaderías	II
1 Cuenta de producción - ramas de actividad	II
3 Cuenta de gastos de capital - ramas de actividad	III
Otras actividades	
1 Cuenta de producción - mercaderías	II
1 Cuenta de producción - ramas de actividad	II
3 Cuenta de gastos de capital - ramas de actividad	III
Gobierno General	
1 Cuenta de producción	I
3 Cuenta de gastos de capital	I
Unidades familiares e instituciones sin fines de lucro	
1 Cuenta de producción	II
3 Cuenta de gastos de capital	II
<u>C. CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS Y DE FINANCIACION DE CAPITAL</u>	
Empresas no financieras constituidas en sociedades de capital y asimiladas a sociedades de capital	
2 Cuenta de ingresos y gastos	II
4 Cuentas de financiación de capital	
Inversión	II
Activos y pasivos financieros	III
Instituciones financieras	
2 Cuentas de ingresos y gastos	I
4 Cuenta de financiación de capital	

/Inversión

<u>Cuentas</u>	<u>Prioridades</u>
Inversión	II
Activos	II
Gobierno General	
2  Cuenta de ingresos y gastos	I
4  Cuenta de financiación de capital	
Inversión	II
Activos y pasivos financieros	II
Unidades familiares, incluyendo determinadas empresas no constituidas en sociedades de capital e instituciones privadas sin fines de lucro	
2  Cuenta de ingresos y gastos	I
4  Cuenta de financiación de capital	
Inversión	III
Activos y pasivos financieros	IV
<u>D. CUENTAS CORRESPONDIENTES A SEGMENTOS ESPECIALES DE LA ECONOMIA</u>	
Segmento(s) rural(es) tradicional(es) de la economía	
1  Cuenta de producción - mercaderías	III
1  Cuenta de producción - ramas de actividad	II
2  Cuenta de ingresos y gastos	III
4  Cuenta de financiación de capital	IV
5  Transacciones externas	IV
Segmento(s) clave(s) de la economía	
1  Cuenta de producción - mercaderías	I
1  Cuenta de producción - ramas de actividad	I
3  Cuentas de gastos de capital - ramas de actividad	I
Empresas constituidas en sociedades de capital y asimiladas a sociedades de capital	
2  Cuenta de ingresos y gastos	I
4  Cuenta de financiación de capital	II
Unidades familiares de propietarios de otras empresas no constituidas en sociedades de capital	
2  Cuenta de ingresos y gastos	II
3  Cuenta de financiación de capital	III

<u>Cuentas</u>	<u>Prioridades</u>
<u>CUENTAS "A" A PRECIOS CONSTANTES</u>	
1 Cuentas del gasto del producto e ingreso	I
2 Cuenta del ingreso nacional disponible	I
3 Cuenta de capital	I
4 Cuenta de transacciones externas	I
<u>II. CUADROS</u>	
<u>Cuadro</u>	
1 A Producto interno bruto e ingresos generados correspondientes a factores por clase de actividad económica	
a. Total	I
b. Privado y c. Público	II
1 B Producto interno bruto a precios constantes, por clase de actividad económica	I
2 Empleo, por clase de actividad económica	
a. Total	II
b. Privado y c. Público	III
3 A Producción bruta para utilización propia y para intercambio	III
3 B Demanda y oferta de bienes y de servicios no correspondientes a factores	II
3 C Demanda y oferta de productos	III
4 Producción e insumos de industrias	III
5 Producto interno bruto a precios constantes, por tipo de gastos e índices de precios correlativos	II
6 A Composición de los gastos de consumo privado	II
6 B Composición de los gastos de consumo privado a precios constantes	II
7 A Gastos de consumo del gobierno general por tipo y finalidad del gasto	I
7 B Categorías de gastos del gobierno general, por finalidad del gasto	I

/7 C Gastos

<u>Cuadro</u>	<u>Prioridades</u>
7 C Gastos del gobierno general por tipos de gasto a precios constantes	II
8 A Formación interna bruta de capital fijo, por tipo de bienes de capital	I
8 B Formación interna bruta de capital fijo por clase de actividad y organización del comprador	III
8 C Formación bruta de capital fijo a precios constantes por clase de actividad económica y organización del comprador	IV
9 Ingreso Nacional y su distribución	
a. Ingreso Nacional a precios de mercado	I
b. Distribución del ingreso nacional a precios de mercado sin considerar las transferencias	II
10 A Ingresos y gastos de los diversos sectores del gobierno general	I
10 B Entradas y desembolsos corrientes de diferentes tipos de unidades familiares	IV
11 A Transacciones de capital de los sectores que integran la economía:	
Columnas 2 y 3	
Filas 1-8	II
Demás filas	III
Columnas 4, 5 y 6	I
Columnas 7, 8, 9 y 10	III
Columna 11	I
Columna 12	III
Columna 13	
Filas 1-8	III
Demás filas	IV
11 B Transacciones de capital de los sectores privados y públicos	
Filas 1-8	III
Todas las otras filas	IV

<u>Cuadros</u>		<u>Prioridades</u>
11 C	Estado consolidado de las transacciones de capital del sector monetario	I
12 A	Transacciones externas corrientes de la nación por zonas económicas	I
12 B	Transacciones externas corrientes de la nación a precios constantes	I
12 C	Transacciones de capital del sector externo	I
12 D	Financiación de capital del sector externo por tipo de transacción y zonas económicas	II

## ANEXO 5

Sugerencias con respecto a la clasificación de actividades

De acuerdo a lo comentado en el párrafo 35 del documento ST/ECLA/CONF.22/L.4 se sugieren las siguientes modificaciones a la clasificación provisoria del documento E/CN.3/320:

1. Desdoblar rubro 1 c en rubros 1c y 1D o sea en rubros 03 y 04 de CIIU. Se trata de la separación de caza y pesca.
2. En el grupo 5B, "Fabricación de muebles y accesorios". Separar muebles y accesorios metálicos y pasarlos al grupo 10.
3. Corregir referencias a la CIIU del grupo 7, en la forma siguiente:

<u>Dice</u>		<u>Debe decir</u>	
<u>Grupo</u>	<u>CIIU</u>	<u>Grupo</u>	<u>CIIU</u>
7	30-32 y 399	7	30-32 y parte 399
7A		7A	31
7C	33 y 399	7C	30 y parte 399

4. Reagrupar componentes del grupo 7 que son inconsistencias de la CIIU en la siguiente forma:

Grupo actual	CIIU	Concepto a separar	Debe estar en grupo
7 A	312	Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales	3 A
7 C	300	Fabricación de calzado vulcanizado y calzado de plástico	4 C

5. Las equivalencias del grupo 10 y subgrupo A, también deben aclararse:

<u>Dice</u>		<u>Debe decir</u>	
<u>Grupo</u>	<u>CIIU</u>	<u>Grupo</u>	<u>CIIU</u>
10	35-38	10	35-38 y 391-395
10A	391-395 y 35	10A	35

ANEXO 6

Sugerencias de cuadros adicionales sobre comercio exterior, cuya elaboración sistemática convendría estimular, aunque no se integran formalmente al SCN.

/Cuadro a

Cuadro a

IMPORTACIONES DE MERCALERIAS SEGUN ZONAS DE ORIGEN, CLASIFICADAS POR SECCIONES Y CAPITULOS DE LA CUCI MODIFICADA

(Valores c.i.f. de importación)

Clave de las Secciones	Clave de los Capítulos	Títulos de las Secciones y de los Capítulos (1)	TOTAL (2)	ZONAS DE ORIGEN				
				América Latina (3)	Estados Unidos (4)	Europa Occidental (5)	Europa Oriental (6)	Resto del mundo (7)
0		PRODUCTOS ALIMENTICIOS O ANIMALES VIVOS						
	00	Animales vivos						
	01	Carnes y preparados de carne						
	02	Productos lácteos y huevos						
	03	.....						
	...	.....						



Cuadro b

EXPORTACIONES DE MERCADERIAS SEGUN ZONAS DE DESTINO, CLASIFICADAS POR SECCIONES Y  
CAPITULOS DE LA CUCI MODIFICADA

(Valores f.o.b. de exportación)

Clave de las Secciones	Clave de los Capítulos	Títulos de las Secciones y de los Capítulos (1)	TOTAL (2)	ZONAS DE DESTINO				
				América Latina (3)	Estados Unidos (4)	Europa Occidental (5)	Europa Oriental (6)	Resto del mundo (7)
0		PRODUCTOS ALIMENTICIOS O ANIMALES VIVOS						
	00	Animales vivos						
	01	Carnes y preparados de carne						
	02	Productos lácteos y huevos						
	03	.....						
	...	.....						

Cuadro c

IMPORTACIONES DE MERCADERIAS SEGUN ZONAS DE ORIGEN  
(Cantidad en toneladas - valores c.i.f.)

PARTIDAS CUCI MODIFICADAS:	DESCRIPCION  (1)	TOTAL MUNDIAL		ZONAS DE ORIGEN:									
				América Latina		Estados Unidos		Europa Occidental		Europa Oriental		Resto del mundo	
		cantidad (2)	valor (3)	cantidad (4)	valor (5)	cantidad (6)	valor (7)	cantidad (8)	valor (9)	cantidad (10)	valor (11)	cantidad (12)	valor (13)

Cuadro d  
 EXPORTACIONES DE MERCADERIAS SEGUN ZONAS DE DESTINO  
 (Cantidad en toneladas - valores f.o.b.)

PARTIDAS CUCI MODIFICADAS.	DESCRIPCION  (1)	TOTAL MUNDIAL		ZONAS DE DESTINO:									
				América Latina		Estados Unidos		Europa Occidental		Europa Oriental		Resto del mundo	
		cantidad (2)	valor (3)	cantidad (4)	valor (5)	cantidad (6)	valor (7)	cantidad (8)	valor (9)	cantidad (10)	valor (11)	cantidad (12)	valor (13)

/Cuadro e



Uso o destino económico	Origen industrial	Agricultura, silvicultura, caza y pesca (01; 02; 03-04)	Explotación de minas y canteras (11; 12; 13; 14 y 19)	Productos alimenticios, bebidas y tabaco (20 y 21; 211-213; y 22)	Productos de textiles, prendas de vestir y productos de cuero (23; 241-242; 243-244; 29)	Productos de madera y fabricación de muebles (25; 26)	Fabricación de papel y de productos de imprentas y editoriales (27; 28)	Fabricación de sustancias químicas, productos derivados del petróleo y del carbón, y productos de caucho y de materias plásticas (31; 32; 33; 39)	Fabricación de productos minerales no metálicos (331; 334 y 339; 332-333)	Industrias metalúrgicas básicas (341-342)	Fabricación de productos metálicos (35; 36; 37; 38; 391-395)	Suministro de electricidad, gas, vapor y agua (511; 512-513; 521)	Comercio al por mayor y al por menor (61)	TOTAL (Valores f.o.b.)	SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SEGUROS	TOTAL (Valores c.i.f.)
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)			
<b>1. BIENES DE CONSUMO NO DURADERO</b>																
<b>11. Productos alimenticios</b>																
111. Primarios																
113. Elaborados																
12. Bebidas																
13. Tabaco																
14. Productos farmacéuticos y de tocador																
15. Vestuario y otras confecciones de textiles																
19. Otros bienes de consumo no duradero																
<b>2. BIENES DE CONSUMO DURADERO</b>																
21. Utensilios domésticos																
22. Objetos de adorno; de uso personal; instrumentos musicales y otros																
23. Muebles y otros equipos para el hogar																
24. Máquinas y aparatos de uso doméstico																
25. Vehículos de transporte particular																
29. Armas y equipo militar																
<b>3. COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y PRODUCTOS CONEXOS</b>																
<b>31. Combustibles</b>																
311. Primarios																
312. Semicelaborados																
313. Elaborados																
32. Lubricantes																
33. Electricidad																
<b>4. MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS PARA LA AGRICULTURA</b>																
<b>41. Alimentos para animales</b>																
411. Primarios																
412. Semicelaborados																
413. Elaborados																
<b>42. Otras materias primas para la agricultura</b>																
421. Naturales																
423. Elaboradas																
<b>5. MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS PARA LA INDUSTRIA (EXCLUIDA CONSTRUCCION)</b>																
<b>51. Productos alimenticios</b>																
511. Primarios																
512. Semicelaborados																
<b>52. Productos agropescuarios no alimenticios</b>																
521. Primarios																
522. Semicelaborados																
523. Elaborados																
524. Desechos																
<b>53. Productos mineros</b>																
531. Primarios																
532. Semicelaborados																
533. Elaborados																
534. Desechos																
<b>55. Productos químicos y farmacéuticos</b>																
552. Semicelaborados																
553. Elaborados																
<b>6. MATERIALES DE CONSTRUCCION</b>																
611. Materias primas naturales																
612. Semicelaboradas																
613. Elaboradas																
<b>7. BIENES DE CAPITAL PARA LA AGRICULTURA</b>																
71. Máquinas y herramientas																
72. Otros equipos para la agricultura																
73. Material de transporte y tracción																
<b>8. BIENES DE CAPITAL PARA LA INDUSTRIA</b>																
81. Máquinas y aparatos de oficina, servicio y científico																
82. Herramientas																
83. Partes y accesorios de maquinaria industrial																
84. Maquinaria industrial																
85. Otro equipo fijo																
<b>9. EQUIPO DE TRANSPORTE</b>																

